



Datos Relevantes de la Sesión 15
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. DAVID MONREAL ÁVILA
	SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES

2.- FECHA	08 de agosto de 2018.
-----------	-----------------------

3.- INICIO	11:43 hrs.	4.- RECESO	0:47 hrs.	5.- TÉRMINO	15:05 hrs.
------------	------------	------------	-----------	-------------	------------

6.- DURACIÓN	2:35 hrs.	7.- QUÓRUM	22 Legisladores.
--------------	-----------	------------	------------------

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores.	7
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	1
b) De la Secretaría de Economía.	1
c) De la Secretaría de Salud.	1
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	26
4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
De reincorporación.	1
5. INICIATIVAS	20
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	39
7. PROPOSICIONES	39
TOTAL	

1. COMUNICACIONES

a) De C.C. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Ernesto Ruffo Appel (PAN)	Remite su informe de actividades legislativas correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	De Enterado.
2	Sen. Hilda Ceballos Llerenas (PRI)	Remite sus informes de actividades legislativas correspondientes al periodo del 7 de abril de 2016 al 30 de abril de 2018.	
3	Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)	Remite el informe de su participación en el Foro de Mujeres Canadá 2018, realizado los días 10 y 11 de mayo de 2018, en Toronto, Canadá.	
4	Sen. Elva Martha González Pérez (PAN)	Remite el informe de su participación en la Cumbre Anual del Foro Global de Mujeres Líderes en Política, que se llevó a cabo del 6 al 8 de junio de 2018, en Vilna, Lituania.	
5	Sen. Adriana Loaiza Garzón (PAN)	Remite el informe de su participación en el Tianguis Turístico México-Mazatlán 2018, celebrado del 15 al 18 de abril de 2018.	
6	Sen. Miguel Ángel Chico Herrera (PT)	Remite el informe de su gira de trabajo a Panamá, Panamá, del 25 de febrero al 1 de marzo de 2018.	
7	Sen. Gabriela Cuevas Barron (PT)	- El Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, celebrado del 16 al 19 de julio de 2018, en Nueva York, Estados Unidos de América y - La Tercera Cumbre de Presidentes Parlamentarios del sur de Asia para el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo los días 11 y 12 de julio de 2018, en Colombo, Sri Lanka.	



2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretario	Remite el Informe de avance y estado que guarda el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al primer semestre de 2018.	Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.

b) De la Secretaría de Economía.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretario	Remite el informe final de la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario B002 "Generación y Difusión de Información para el Consumidor".	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores; y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.

c) De la Secretaría de Salud.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Remite el "Informe Semestral de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud 2018".	Comisiones de Salud de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Sistema de Aguas de la CDMX	Director General	Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, en el marco del Día Mundial Sin Tabaco, a reforzar las acciones y campañas preventivas del tabaquismo, con énfasis en informar a la población acerca de la relación entre el consumo de tabaco y la prevalencia de cardiopatías. Proposición presentada por el Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) el 06 de junio de 2018. Aprobación el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	Remítanse a los promoventes
2	Secretaría de Movilidad de la CDMX	Director de Control de Estacionamiento en la Vía Pública	Por el que se solicita a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México un informe con relación a los montos y el destino de los recursos generados por la operación de parquímetros, del mes de julio de 2017 a la fecha. Proposición presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 30 de mayo de 2018. Aprobación el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
3	Gobierno de la CDMX	Procurador General de Justicia	Que condena la violencia política. Proposición presentada por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
4	Procuraduría General de Justicia de la CDMX	Directora General de Derechos Humanos	Que exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión a que, en coordinación con las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia de las 32 entidades federativas, den celeridad a las investigaciones que realizan, en el marco de la defensa de los Derechos Humanos; asimismo, la Comisión Permanente se pronuncia por el fortalecimiento de las instancias federales y locales responsables de desplegar medidas de prevención y protección en favor de activistas y líderes sociales para el pleno ejercicio de sus actividades. Proposición suscrita por la Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT) el 30 de mayo de 2018. Aprobación el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
5	Gobierno de la CDMX	Secretario	Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a reforzar campañas informativas sobre el uso consciente y responsable del sistema de emergencia 911, a fin de evitar las llamadas falsas o de broma que ponen en riesgo la vida o el patrimonio de alguien que realmente necesita la asistencia. Proposición suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 13 de junio de 2018. Aprobación el 26 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
6	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a implementar las medidas preventivas apropiadas para garantizar que los productos y servicios que se comercialicen sean seguros, a fin de lograr una efectiva protección de los derechos del consumidor y evitar fraudes en la organización de fiestas y viajes de graduación. Proposición suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 20 de junio de 2018. Aprobación el 04 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
7	Secretaría de Educación de Justicia de la CDMX	Subdirectora Contenciosa y de Análisis Jurídico	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas a generar programas cívicos de promoción de acceso a la información y transparencia entre las niñas, niños y adolescentes. Proposición suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 13 de junio de 2018. Aprobación el 04 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	Remítanse a los promoventes
8	Comisión Nacional de Agua	Coordinador de Asesores	Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, fortalezcan las acciones necesarias para garantizar el acceso al agua para consumo humano, así como reforzar las campañas existentes a fin de concientizar entre la población el uso racional del mismo. Proposición suscrita el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 06 de junio de 2018. Aprobación el 04 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	
9	Secretaría de la Defensa Nacional	Subjefe de Doctrina Militar del E.M.D. N.	Que exhorta a las dependencias del Gobierno Federal que corresponda a remitir un informe sobre cuáles son los mecanismos de cooperación vigentes entre los gobiernos de México y Estados Unidos de América, en materia de seguridad, combate al terrorismo y migración. Proposición suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 23 de mayo de 2018. Aprobación el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	
10	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Comisionada Nacional	Que exhorta al Gobierno Federal a reforzar las medidas empleadas para prevenir, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres, en específico, el acoso sexual. Proposición suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 13 de junio de 2018. Aprobación el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	
11	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación Senado	Que exhorta a las Secretarías de Turismo, de Comunicaciones y Transportes y de Gobernación a instrumentar acciones con la finalidad de promover la inclusión en los centros y terminales turísticos para las personas con discapacidad, con el objeto de garantizar su plena accesibilidad en todo el territorio nacional durante los periodos vacacionales. Proposición suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 04 de julio de 2018. Aprobación el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	
12	Comisión Nacional para la Defensa y Protección de los Usuarios de Servicios Financieros	Vicepresidente Técnico	Que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a promover una campaña con el objetivo de dar a conocer el Registro Público de Usuarios, para evitar recibir publicidad de entidades financieras. Proposición suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 04 de julio de 2018. Aprobación el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	
13	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión	Por el que se exhorta a esa Dependencia a evaluar la pertinencia de modificar el Acuerdo 444 pOr el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, expedido el 21 de octubre de 2008. Presentada en la Cámara de Senadores.	
14	Procuraduría General de Justicia de la CDMX	Subprocurador Jurídico, de Planeación de Coordinación Institucional y de Derechos Humanos	Relativa a establecer e implementar protocolos de actuación para los ministerios públicos y policías ministeriales en casos que involucren a personas con discapacidad. Presentada en la Cámara de Senadores.	
15	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General de Política para el Cambio Climático y Encargado de la	Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a apoyar a los habitantes de las regiones del Istmo de Tehuantepec para la obtención de agua de acuíferos subterráneos a través de pozos, ante la sequía que enfrenta el Istmo y el descenso del agua de la Presa Presidente Benito Juárez situada en Jalapa del Marqués, Oaxaca. Presentada en la Cámara de Senadores.	
16		Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental	Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a informar sobre los resultados de vigilancia y observaciones que realiza la COTESE-CS a los recursos del programa presupuestario U015; así como el avance de las observaciones y/o recomendaciones del CONEVAL a dicho programa presupuestario. Presentada en la Cámara de Senadores.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
17	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la CDMX	Director General	Relativa a los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017. Presentada en la Cámara de Senadores.	Remítanse a los promoventes
18	Secretaría de Gobierno de la CDMX	Coordinador de Enlace Legislativo	Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a llevar a cabo los trabajos de limpieza y reparación de la red de distribución de agua en la Ciudad de México y, de manera específica, del vaso regulador ubicado en las colonias Revolución y Azteca, en la delegación Venustiano Carranza, en esta capital. Proposición suscrita por la Dip. Evelyn Parra Álvarez (PRD) el 16 de mayo de 2018. Aprobación el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)	
19	Gobierno de la CDMX	Procurador General de Justicia	Que exhorta a las autoridades encargadas de la administración y procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno a que todas sus investigaciones se rijan por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez, velando en todo momento por la protección y garantía de los derechos humanos y del debido proceso, en los hechos de violencia ocurridos en contra de candidatas y candidatos a cargos de elección popular y, en consecuencia, se castigue a los responsables. Proposiciones: 1. suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 16 de mayo de 2018, 2. suscrita por la Sen. María del Carmen Ojeto Martínez Porcayo (PT) el 23 de mayo de 2018, 3. suscrita por la Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN) el 23 de mayo de 2018, 4. suscrita las Legisladoras y los legisladores del Grupo Parlamentario del PT el 23 de mayo de 2018, y 5. presentada por la Dip. Tania Elizabeth Ramos Beltrán (PRD) el 23 de mayo de 2018. Aprobación el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)	
20	Secretaría de Relaciones Exteriores	Dirección General de Coordinación Política	Por el que la Comisión Permanente lamenta y condena los hechos de violencia ocurridos recientemente en Nicaragua, como consecuencia de las protestas en contra de la reforma del seguro social. Proposición suscrita por el Dip. Sergio López Sánchez (PRD) el 16 de mayo de 2018. Aprobación el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
21	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación Senado	Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a llevar a cabo la revisión de la obra Paso Superior Vehicular Paseo del Bajío en el km 50+900 de la Carretera Federal No. 45, en el municipio de Celaya, Guanajuato, a fin de poder concluir la construcción de la obra. Proposición suscrita por la Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval (PAN) el 16 de mayo de 2018. Aprobación el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
22	Secretaría de Gobernación	Coordinador Nacional de Protección Civil	Por el que se solicita al Centro Nacional de Prevención de Desastres información relativa a los programas de formación a distancia dirigidos al público en general en materia de protección civil y gestión integral de riesgos, así como del catálogo de cursos que en dicha materia lleva a cabo la Escuela Nacional de Protección Civil. Proposición presentada por la Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) el 23 de mayo de 2018. Aprobación el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
23		Subsecretario de Derechos Humanos	Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación un informe sobre el ejercicio de los recursos asignados al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas -acciones específicas para mujeres- del Programa presupuestario de Derechos Humanos, durante los años 2016 y 2017. Proposición suscrita por la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (MC), el 16 de mayo de 2018. Aprobación el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
24	Congreso del estado de Puebla	Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia	Que exhorta a los congresos locales a homologar sus Códigos Penales en materia del delito de pederastia, con base en los artículos 209 bis y 209 ter del Código Penal Federal. Proposición suscrita por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) el 06 de junio de 2018. Aprobación el 26 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
25	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a intensificar las políticas públicas que promuevan y difundan entre la población la donación voluntaria de sangre en el país, con la finalidad de fortalecer la protección y el acceso al derecho humano a la salud. Proposición suscrita por el Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI) el 06 de junio de 2018. Aprobación el 26 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
26	Secretaría de Turismo	Subsecretario de Calidad y Regulación	Que exhorta a la Secretaría de Turismo y a sus homólogas en las entidades federativas a analizar la viabilidad de establecer un programa que fomente el desarrollo de la actividad turística al interior de las zonas metropolitanas en coordinación con los municipios. Proposición suscrita por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) el 06 de junio de 2018. Aprobación el d. (LXIII Legislatura)	Remítanse a los promoventes

4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES)	A partir del 06 de agosto de 2018. (3ª. Circunscripción)	a) De Enterado b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNOS	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Congreso del estado de Jalisco	Comisión de Puntos Constitucionales de la cámara de Diputados.	Denominar Sesiones de Cabildo, las reuniones del ayuntamiento en pleno.
2	Que reforma el artículo 1393 del <u>Código de Comercio.</u> Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Congreso del estado de Jalisco	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.	Agilizar la diligencia de embargo en juicios ejecutivos, establecer que el actuario dará fe para que el Juez ordene la diligencia por medio de edictos publicados por una sola ocasión en uno de los diarios de mayor circulación en donde se practique la misma elección del actor, sin girar oficios para la localización del domicilio.
3	Que adiciona el artículo 48 de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Congreso del estado de Jalisco	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.	Incluir en los planes y programas de estudios la formación artística y el entrenamiento de una disciplina deportiva a elección del estudiante.
4	Que se declara el 4 de octubre de cada año como "Día Nacional del Maíz". Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Sen. Miguel Romo Medina (PRI)	Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.	Declarar el 4 de octubre de cada año como "Día Nacional del Maíz".
5	Que reforma y adiciona la <u>Ley de Vivienda.</u> Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Dip. Marisol Vargas Bárcena (PAN)	Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados.	Considerar vivienda digna y decorosa la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Impulsar medidas que aseguren la dimensión mínima de superficie adecuada de los espacios habitables y auxiliares.
6	Que se reforma y adiciona el artículo 155 de la <u>Ley General de Víctimas.</u> Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Efectuar la reparación integral en un plazo máximo de 180 días naturales, contados a partir de la resolución dictada por la Comisión Ejecutiva, en cualquiera de las formas en que sea determinada la reparación.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	Que se adiciona un artículo 17 Bis y se reforma el artículo 18 de la <u>Ley General para el Control del Tabaco</u> . Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	Utilizar un empaquetado neutro en los paquetes de productos del tabaco y en todo empaquetado y etiquetado externo de los mismos. Publicar en el Diario Oficial de la Federación las disposiciones para la utilización e incorporación de leyendas, pictogramas o imágenes de advertencia sanitaria que se incorporarán en los paquetes de productos del tabaco empaquetado y etiquetado externo.
8	Que adiciona un último párrafo al artículo 21 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Diputados Juan Romero Tenorio, Alberto Martínez Urincho, Alicia Barrientos Pantoja, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Roberto Cañedo Jiménez (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Precisar que el Estado acepta y reconoce plenamente la competencia del Comité sobre las Desapariciones Forzadas de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y demás leyes aplicables sobre la materia.
9	Que deroga la fracción II de artículo 41 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Sen. Francisco Búrquez Valenzuela (PAN) *	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Eliminar el financiamiento público para los partidos políticos.
10	Que expide la <u>Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México</u> . Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Dip. Cecilia Soto González (PRD) *	Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impulsar gradualmente un desarrollo incluyente, funcional y eficiente para las personas que habitan en la Zona Metropolitana del Valle de México, que permita una convivencia ordenada y armónica para mejorar las condiciones de habitabilidad, movilidad, sustentabilidad y calidad de vida.
11	Que reforma la <u>Ley General de Población</u> . Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	Comisiones Unidas de Población y Desarrollo y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Armonizar la Ley General de Población, con el objeto de que las políticas públicas aplicables sean con perspectiva de género.
12	Que se reforma el artículo 94 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) *	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.	Prohibir en la Constitución, el establecimiento de sobresueldos y pensiones vitalicias distintas a las establecidas en las disposiciones de la Seguridad Social correspondiente.
13	Que reforma la <u>Ley de Asistencia Social</u> . Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Incorporar al cuerpo de la Ley de Asistencia Social, el lenguaje incluyente; además de lo anterior, actualizar el nombre de la Ciudad de México.
14	Que declara el 16 de noviembre de cada año como "Día Nacional del Criminólogo". Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Dip. José Adrián González Navarro (PAN) *	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Declarar el 16 de noviembre de cada año como "Día Nacional del Criminólogo".
15	Que reforma la <u>Ley General de Educación</u> . Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Incluir la perspectiva de género en la educación pública y privada que imparta el Estado mexicano.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
16	Que reforma la fracción VII del artículo 617 y el inciso VI del artículo 618 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Establecer que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y las Juntas Especiales deberán turnar al Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo, en un tiempo no mayor a 30 días naturales, las demandas de amparo directo que sean presentadas ante la Oficialía de Partes respectiva.
17	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano . Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN) *	Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Diputados.	Incluir la definición de competitividad, como principio de política pública y conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico que promueva la inversión y la generación de empleo.
18	Que reforma diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental . Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI) *	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.	Sustituir las referencias al Código Federal de Procedimientos Penales, por el Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley Nacional de Mecanismos de Solución de Controversias en Materia Penal, en su caso y de la Procuraduría General de la República por la Fiscalía General de la República.
19	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano . Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI) *	Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados.	Establecer la obligación para los titulares de permisos, licencias de construcción o usos de suelo de establecimientos mercantiles, de contar con un número de cajones de estacionamiento adecuado para su funcionamiento y vigilar que los establecimientos mercantiles, con superficie mayores a 100 metros cuadrados, presten de forma gratuita el servicio de estacionamiento.
20	Que reforma los artículos 64 fracción II y 130 de la Ley del Seguro Social . Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI) *	Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.	Precisar el derecho de los viudos a recibir la pensión correspondiente, en caso de fallecimiento de la esposa y concubina, así como eliminar el supuesto de dependencia económica bajo el cual se condiciona este derecho para los viudos.

*Sin intervención en Tribuna.

6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación informe el estado que guarda la revisión y aplicación de los lineamientos relativos a la programación dirigida a la población infantil. Proposición: Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación informe el estado que guarda la revisión y aplicación de los lineamientos relativos a la programación dirigida a la población infantil.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2		<p>Por el que se solicita al Juzgado Primero de Distrito en Procesos Penales Federales del Décimo Noveno Circuito, radicado en Matamoros, Tamaulipas, informe el estado procesal que guarda la causa penal 27/2015.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (MORENA) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)"</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita al Juzgado Primero de Distrito en procesos penales federales del Décimo Noveno Circuito, radicado en Matamoros, Tamaulipas</p>	
3		<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a informar respecto de las acciones realizadas y los recursos destinados para la correcta operación, modernización, ampliación y mantenimiento de la red de altavoces con los cuales se emite la alarma sísmica en la Ciudad de México, a fin de mantener la seguridad y garantizar la integridad de la población ante un sismo.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones, remita un informe a esta Soberanía respecto de las acciones realizadas y los recursos destinados para la correcta operación, modernización, ampliación y mantenimiento de la red de altavoces con los cuales se emite la alarma sísmica en la Ciudad de México, a fin de mantener la seguridad y ·garantizar la integridad de la población ante un sismo.</p>	
4	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita a la Fiscalía General del estado de Guerrero un informe sobre el estado procesal que guarda la causa penal del ciudadano Gonzalo Molina González, preso desde noviembre de 2013.</p> <p>Proposición: Presentada por la Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT) el 08 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, remita un informe a esta Soberanía, con pleno respeto a los principios de estricta reserva y secrecía, sobre el estado procesal que guarda la causa penal del C. Gonzalo Malina González, preso desde noviembre de 2013.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
5		<p>Que exhorta a los congresos de las entidades federativas a armonizar su legislación local con las disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>Proposición: Presentada por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM), suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario, el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las entidades federativas para armonizar su legislación local con las disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.</p>	
6		<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a que, entre las políticas y acciones que emprenda para el fomento de la riqueza turística, cultural y gastronómica de nuestro país, dé continuidad a la realización de la edición anual del evento denominado "México en el Corazón de México".</p> <p>Proposición: Suscrita por las Diputadas Maricela Contreras Julián y Alicia Barrientos Pantoja (MORENA), el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que, entre las políticas y acciones que emprenda para el fomento de la riqueza turística, cultural y gastronómica de nuestro país, dé continuidad a la realización de la edición anual del evento denominado México en el Corazón de México.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7		<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a fortalecer sus estrategias de prevención del delito y acciones para el combate a la incidencia delictiva en dicha entidad, así como a mejorar la infraestructura urbana en beneficio de la movilidad de los usuarios del transporte público, particularmente en la zona del "Bajo Puente de Río Becerra-Tacubaya".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a fortalecer sus estrategias de prevención del delito y acciones para el combate a la incidencia delictiva en dicha entidad, así como a mejorar la infraestructura urbana en beneficio de la movilidad de los usuarios del transporte público, particularmente en la zona del "Bajo Puente de Río Becerra-Tacubaya".</p>	
8		<p>Por el que se determina dar por atendida la proposición que exhortaba a las autoridades estatales y municipales del estado de Zacatecas a realizar trabajos en materia de seguridad pública.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determina dar por atendida la proposición con punto de acuerdo que exhorta a las autoridades estatales y municipales del estado de Zacatecas a que de manera coordinada realicen trabajos en materia de seguridad pública, en atención a las consideraciones finales del dictamen, que revelan los avances obtenidos en favor de la seguridad de la población en dicha entidad.</p>	
9	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.</p>	<p>Por el que se determina dejar sin materia la proposición que exhortaba a ejercer la facultad prevista en el inciso g) fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en contra del Decreto por el que se expide la Ley General de Comunicación Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2018.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determina dejar sin materia la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a ejercer la facultad prevista en el inciso g) fracción 11 del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en contra del Decreto por el que se expide la Ley General de Comunicación Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2018, debido a que dicha acción ya fue ejercida. SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
10		<p>Por el que se determina que diversas proposiciones en materia de delito de desaparición forzada de personas han quedado atendidas.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 08 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determina que las proposiciones con punto de acuerdo materia del presente dictamen, relacionadas con el delito de desaparición forzada de personas, han quedado atendidas en virtud del Dictamen aprobado en la sesión plenaria de la Comisión Permanente del pasado 18 de julio de 2018, al haber exhortado a los gobiernos de diversas entidades federativas a cumplir con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como para que instalen la respectiva Comisión Estatal de Búsqueda. SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11	Segunda Comisión Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las estrategias de activación física impartidas entre adultos mayores y mujeres en el climaterio, con el objetivo de prevenir las fracturas de alto riesgo provocadas por osteoporosis, así como a garantizar la suplementación de calcio y vitamina D.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Grupo Parlamentario del PRI el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a las dependencias a su cargo, al fortalecimiento de las estrategias de activación física impartidas entre adultos mayores y mujeres en el climaterio, con el objetivo de prevenir las fracturas de alto riesgo provocadas por Osteoporosis, así como a garantizar la suplementación de calcio y vitamina D entre dicha población objetivo. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las treinta y dos entidades federativas, para que se intensifiquen las acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y control de la Osteoporosis.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
12		<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a fortalecer las acciones y medidas necesarias para combatir y sancionar la piratería y venta ilícita de productos cosméticos y de uso personal, para evitar daños a la salud de los consumidores.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, fortalezcan las acciones y medidas necesarias para combatir y sancionar la piratería y venta ilícita de productos cosméticos y de uso personal, para evitar daños a la salud de los consumidores.</p>	
13		<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a rendir un informe respecto del uso y destino de los mil 70 millones 49 mil pesos como parte del programa de Fortalecimiento para la Atención a Mexicanos en el Exterior durante el año 2017.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a rendir a esta Asamblea un informe detallado respecto del uso y destino de los mil 70 millones 49 mil pesos como parte del programa de Fortalecimiento para la Atención a Mexicanos en el Exterior durante el año 2017.</p>	
14		<p>Por el que la Comisión Permanente reconoce la pronta reacción de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para alertar a la ciudadanía a fin de no consumir el cereal Honey Smacks de Kellogg's, ante la posible presencia de salmonela en algunos de sus productos elaborados en los Estados Unidos de América, así como por el rápido aseguramiento que hizo inmediatamente de las cajas comercializadas en México.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 11 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, reconoce la pronta reacción de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para alertar a la ciudadanía a fin de no consumir el cereal Honey Smacks de Kellogg's, ante la posible presencia de salmonela en algunos de sus productos elaborados en los Estados Unidos de América, así como por el rápido aseguramiento que hizo inmediatamente de las cajas comercializadas en México. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a que informen a esta Asamblea, los resultados actualizados a la fecha respecto del aseguramiento del cereal Honey Smacks de Kellogg's, así como a continuar implementando las acciones de supervisión, verificación y difusión con el fin de salvaguardar la salud y bienestar del público consumidor y, en caso de ser necesario, se apliquen las sanciones correspondientes.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las acciones encaminadas a mejorar la calidad y cobertura de los servicios para la atención de la salud materno-infantil en todo el país.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones encaminadas a mejorar la calidad y cobertura de los servicios para la atención de la salud materno-infantil en todo el país.</p>	
16	Segunda Comisión	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, así como a sus homólogas de las entidades federativas a supervisar y, en su caso, sancionar a quienes condicionen brindar educación básica en las instituciones públicas, a cambio del pago de una cuota o gratificación; asimismo, se prohíba la difusión de nombres de padres y/o alumnos que no contribuyan o están pendiente del pago de una cuota escolar.</p> <p>Proposición: Presentada por el Sen. Héctor David Flores Ávalos (PAN), a nombre de la Dip. Gretel Culin Jaime (PAN), el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, así como a sus homólogas de las entidades federativas para que supervisen, y en su caso, sancionen, a quienes condicionen brindar educación básica en las instituciones públicas, a cambio del pago de una cuota o gratificación, así mismo se prohíba la difusión de nombres de padres y/o alumnos que no contribuyan o están pendiente del pago de una cuota escolar.</p>	
17	Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las Secretarías de Educación en las entidades federativas y en la Ciudad de México a diseñar e implementar estrategias efectivas de política integral que atiendan las brechas de desigualdad que presentan la educación indígena y la educación comunitaria en el sistema educativo nacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las Secretarías de Educación en las entidades federativas y en la Ciudad de México, a que diseñen e implementen estrategias efectivas de política integral que atiendan las brechas de desigualdad que presentan la educación indígena y la educación comunitaria en el Sistema Educativo Nacional.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
18		<p>Que exhorta a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión a considerar en su Agenda Legislativa propuestas para armonizar la legislación sanitaria de nuestro país, a efecto de dar cumplimiento a la Estrategia de la Organización Mundial de la Salud sobre Medicina Tradicional 2014-2023, bajo una visión incluyente y respetuosa de los pueblos indígenas que llevan a cabo este tipo de prácticas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PT) el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, a considerar en su Agenda Legislativa propuestas para armonizar la legislación sanitaria de nuestro país, a efecto de dar cumplimiento a la Estrategia de la Organización Mundial de la Salud sobre Medicina Tradicional 2014-2023, bajo una visión incluyente y respetuosa de los pueblos indígenas que llevan a cabo este tipo de prácticas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19	Segunda Comisión Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a fortalecer los operativos para verificar que las instituciones educativas particulares cuenten con los reconocimientos de validez oficial de estudios, a fin de prevenir que los estudiantes sean objeto de engaños. Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que en coordinación con sus delegaciones y sus homólogas en las entidades federativas, fortalezcan los operativos para verificar que las instituciones educativas particulares cuenten con los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios, (RVOE) a fin de prevenir que las y los estudiantes sean objeto de engaños.	
20		Que exhorta a la Cámara de Diputados a considerar la inclusión dentro de los Empleados Superiores de Hacienda a los que hace referencia el artículo 74 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, a fin de que sea ratificado por dicha Cámara. Proposición: Suscrita por los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Cámara de Diputados, a considerar la inclusión dentro de los Empleados Superiores de Hacienda, a los que hace referencia el artículo 74 fracción 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, a fin de que sea ratificado por dicha Cámara.	
21	Tercera Comisión Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	Que exhorta al Servicio de Administración Tributaria a actualizar en su portal de internet el listado de los créditos fiscales condonados y cancelados hasta la fecha; y enviar un informe en el que se expliquen los mecanismos y políticas implementadas durante la presente administración para hacer más eficiente la recaudación del sistema tributario. Proposiciones: Suscrita por el Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD) el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO - la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, al Servicio de Administración Tributaria a: 1. Actualizar en su portal de internet el listado de los créditos fiscales condonados y cancelados hasta la fecha, para dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 69, fracción 111, incisos e) y d) de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2. Envíe a esta Soberanía un informe en el que se expliquen los mecanismos y políticas implementadas durante la presente administración para hacer más eficiente la recaudación del sistema tributario.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
22		Que exhorta a la Secretaría de Economía a considerar la postergación de la entrada en vigor del Segundo Transitorio de la Norma Oficial Mexicana NOM-194-SCF2015, a fin de que fabricantes mexicanos de vehículos eléctricos adopten las medidas necesarias para su cabal cumplimiento. Proposición: Suscrita por la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD) el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía a considerar postergar la entrada en vigor del Segundo Transitorio de la Norma Oficial Mexicana NOM-194-SCF2015, a fin de que fabricantes mexicanos de vehículos eléctricos adopten las medidas necesarias para su cabal cumplimiento.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a seguir realizando acciones para la preservación de las abejas mediante el proceso de revisión y actualización de la NOM-059-SEMARNAT-2010.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT) el 04 de julio de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Martha Tagle Martínez el 11 de julio de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por las Diputadas Sara Paola Gálico Félix Díaz y Alicia Barrientos Pantoja (MORENA), el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a seguir realizando acciones para la preservación de las abejas mediante el proceso de revisión y actualización de la NOM-059-SEMARNAT -2010. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que en el ámbito de sus atribuciones, continúe realizando acciones para eliminar el uso de plaguicidas en el país que afectan a las abejas, mediante la implementación de estrategias de conservación, protección y cuidado de abejas, así como evitar el robo de colmenas.</p>	
24	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a continuar impulsando programas de prevención, protección, conservación y restauración de recursos y suelos forestales.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Froilán Esquinca Can (PT) el 11 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de la Comisión Nacional Forestal, continúe impulsando programas de prevención, protección, conservación y restauración de recursos y suelos forestales.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
25		<p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a continuar fortaleciendo las acciones a fin de fomentar la generación de empleos en el municipio de Parras, en el estado de Coahuila de Zaragoza y en todo el país, a fin de garantizar el derecho al trabajo establecido en el artículo 123 constitucional.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM), y Diputados de su Grupo Parlamentario el 26 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que continúe fortaleciendo las acciones a fin de fomentar la generación de empleos en el municipio de Parras, en el Estado de Coahuila de Zaragoza y en todo el país, a fin de garantizar el derecho al trabajo establecido en el artículo 123 de la Constitución.</p>	
26		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a fortalecer las campañas informativas para concientizar a la población sobre la importancia de la separación y recolección de los residuos sólidos, a fin mantener y preservar el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 Entidades Federativas y el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las campañas informativas para concientizar a la población sobre la importancia de la separación y recolección de los residuos sólidos a fin mantener y preservar el cuidado del medio ambiente.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
27	Tercera Comisión Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	<p>Que exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas, así como a los municipios del país, a analizar la viabilidad de establecer beneficios fiscales en el pago del impuesto predial o por servicios de agua a las personas físicas y morales que acrediten el uso de calentadores solares, sistemas de captación de agua pluvial, así como a quienes cuenten con árboles adultos y sistemas de naturación de azoteas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a los Congresos locales de las 32 Entidades Federativas, así como a los municipios del país, analicen la viabilidad de establecer beneficios fiscales en el pago del impuesto predial o por servicios de agua a las personas física y morales que acrediten el uso de calentadores solares, sistemas de captación de agua pluvial, así como a quienes cuenten con árboles adultos y sistemas de naturación de azoteas.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
28		<p>Que exhorta a la Secretaría de Turismo a promover e impulsar acciones a fin de potencializar el desarrollo del turismo de naturaleza en nuestro país, así como campañas para su promoción.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Turismo para que, en coordinación con sus homologas en las 32 entidades federativas, promuevan e impulsen acciones a fin de potencializar el desarrollo del turismo de naturaleza en nuestro país, así como campañas para su promoción. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Turismo para que, en coordinación con sus homologas en las 32 entidades federativas, coadyuven con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el impulso de mejores prácticas que erradiquen los efectos ambientales en la industria turística.</p>	
29	Primera Comisión Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad y a los gobiernos de las 32 entidades federativas a fortalecer las acciones para informar y prevenir a la población sobre los delitos de los que pueden ser víctimas y que pueden poner en riesgo su integridad, al participar en juegos y retos virales de internet, aplicaciones y redes sociales.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad y a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus competencias, fortalezcan las acciones para informar y prevenir a la población sobre los delitos de los que pueden ser víctimas y que pueden poner en riesgo su integridad, al participar en juegos y retos virales de internet, aplicaciones y redes sociales.</p>	a) En <u>votación económica</u> se deshecho la modificación propuesta por el Dip. Romero Tenorio. b) Aprobado en <u>votación económica</u> . c) Comuníquese.
30		<p>Intervención: Sen. Yolanda De la Torre Valdez (PRI)</p> <p>Por el que se determina que diversas proposiciones en materia electoral han quedado atendidas.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura) Presentada por la Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA), a nombre propio y del Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA), el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determina que las proposiciones con punto de acuerdo en materia electoral, han quedado atendidas en virtud del Dictamen aprobado en la Sesión Plenaria de la Comisión Permanente del pasado 11 de julio de 2018, tras haberse exhortado al Instituto Nacional Electoral, a los Organismos Públicos Locales y a las fiscalías especializadas en la atención de delitos electorales, así como a los tribunales electorales, federal y estatal a que continúen con las investigaciones e impugnaciones derivadas de denuncias presentadas con motivo de los procesos electorales realizados el pasado 1° de julio de 2018. SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p>Intervención: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)*</p> <p>* Propuso modificación.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
31		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Yucatán a llevar a cabo las acciones necesarias para atender y resolver el problema de falta de aire acondicionado en los hospitales públicos de la entidad, a fin de prevenir mayores afectaciones a la salud de los pacientes o muertes por estas causas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Yucatán para que a través de los Servicios de Salud del Estado, lleven a cabo las acciones necesarias para atender y resolver el problema de falta de aire acondicionado en los hospitales públicos de la entidad, a fin de prevenir mayores afectaciones a la salud de los pacientes o muertes por estas causas. SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Yucatán y a los Servicios de Salud del Estado, para que en la prestación de los servicios, se respeten los derechos generales de los pacientes, como lo son recibir una atención médica adecuada, un trato digno, respetuoso y en instalaciones adecuadas que contribuyan en su recuperación. TERCERO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a La Comisión Nacional de los Derechos Humanos así como a la Comisión de Derechos Humanos del estado de Yucatán, para que en el ámbito de sus atribuciones conozcan de la problemática que se plantea en el cuerpo del presente asunto con el propósito de que se vele por una atención de salud digna y con estricto respeto a los derechos humanos fundamentales de los pacientes.</p> <p>Intervención: Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)</p>	
32	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a abastecer de dosis suficientes de vacunas de prevención del virus de la influenza AH1N1, para la población yucateca, así como a implementar inmediatamente los programas necesarios para su aplicación y para la difusión de las medidas de prevención.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que instruya a las áreas competentes a su cargo a fin de abastecer de dosis suficientes de vacunas de prevención del virus de la influenza AH1 N1, para la población yucateca; así como para implementar inmediatamente los programas necesarios para su aplicación y para la difusión, entre la población, de las medidas de prevención. SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud para que considere la disponibilidad de los servicios de salud necesarios para atender de manera inmediata y oportuna a la población yucateca que presente el cuadro infeccioso de influenza AH1 N1, que actualmente afecta al Estado de Yucatán.</p> <p>Intervención: Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
33		<p>Que exhorta al Gobierno Federal a garantizar el derecho de las comunidades a una consulta y participación adecuada para otorgar o negar su consentimiento libre, previo e informado sobre el uso de sus tierras y recursos naturales, así como garantizar que las personas defensoras de derechos humanos puedan llevar a cabo su activismo de forma segura.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a garantizar el derecho de las comunidades a una consulta y participación adecuada para otorgar o negar su consentimiento libre, previo e informado sobre el uso de sus tierras y recursos naturales, así como garantizar que las personas defensoras de derechos humanos puedan llevar a cabo su activismo de forma segura.</p> <p>Intervención: Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
34	Segunda Comisión Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Cultura a convocar a una reunión nacional de cultura, con la participación de las 32 entidades federativas, a efecto de que se integre el proyecto de presupuesto del sector cultural y la cartera de proyectos de cultura de las entidades federativas para el año 2019.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI) el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Cultura federal, convoque a la brevedad posible a una Reunión Nacional de Cultura, con la participación de las 32 entidades federativas a efecto de que se integre el proyecto de presupuesto del sector cultural y la cartera de proyectos de cultura de las entidades federativas para el año 2019.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
35		<p>Por el que la Comisión Permanente realiza un reconocimiento público a los entrenadores, preparadores físicos y atletas mexicanos de todas las disciplinas deportivas que compitieron en la Vigésimo Tercera Edición de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018, celebrados del 19 de julio al 3 de agosto en Barranquilla, Colombia, por su destacada participación, obteniendo el primer lugar en el medallero de esa regional y multidisciplinaria justa deportiva.</p> <p>Proposición: Presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso General de la Unión, realiza un Reconocimiento Público a los entrenadores, preparadores físicos y atletas mexicanos de todas las disciplinas deportivas que compitieron en la Vigésimo Tercera Edición de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018, celebrados del 19 de julio al 3 de agosto en Barranquilla, Colombia; por su destacada participación, obteniendo el primer lugar en el medallero de esa regional y multidisciplinaria justa deportiva.</p> <p>Intervención: Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN)</p>	
36	Tercera Comisión Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a informar sobre la existencia del programa "Tu Casa" en el estado de San Luis Potosí, a través de la financiera "Impulso para el Desarrollo de México S.A. de C.V.", como entidad ejecutora, así como el cumplimiento de las demandas presentadas por los beneficiarios del programa en mención.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que a través de la Comisión Nacional de Vivienda, informe a esta Soberanía sobre la existencia del programa "Tu Casa" en el estado de San Luis Potosí, a través de la financiera "Impulso para el Desarrollo de México S.A. de C.V.", como entidad ejecutora, así como el cumplimiento de las demandas presentadas por los beneficiarios del programa en mención. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, informe a esta Soberanía sobre las buenas prácticas de la sociedad financiera popular "Impulso para el Desarrollo de México S.A. de C.V.", y en su caso, coadyuve a investigar conjuntamente con las instancias pertinentes las irregularidades denunciadas por los beneficiarios del programa "Tu Casa", en la región del Altiplano Potosino.</p> <p>Intervención: Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
37		<p>Por el que la Comisión Permanente reconoce y respalda las acciones realizadas por la Procuraduría Federal del Consumidor en la defensa y protección de los derechos de los consumidores de servicio de transporte privado de pasajeros, ante las sanciones impuestas por violaciones a la normatividad por empresas como Uber, Cabify e Easy Taxi.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ricardo García Portilla (PRI) el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, reconoce y respalda las acciones realizadas por la Procuraduría Federal del Consumidor en la defensa y protección de los derechos de los consumidores de servicio de transporte privado de pasajeros, ante las sanciones impuestas por violaciones a la normatividad por empresas como Uber, Cabify e Easy Taxi. SEGUNDO. - la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que continúe realizando las acciones de supervisión y verificación sobre las empresas prestadoras de servicio de transporte privado de pasajeros, así como el garantizar la protección a la información y datos proporcionados por los usuarios de esos servicios.</p> <p>Intervenciones: Dip. Ricardo David García Portilla (PRI) Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
38	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente reconoce a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la campaña "Sin popote está bien"; asimismo, felicita a la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual S.C.L., por la implementación de medidas para erradicar el uso de popotes de plástico en sus productos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la campaña "Sin popote está bien" (de plástico), toda vez que esta fomenta la concientización entre la población de la problemática ambiental que representa el uso de plásticos como el popote y se exhorta a las autoridades federales y locales para que continúen con estas acciones. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión felicita a la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual S.C.L., por la implementación de medidas para erradicar el uso de popotes de plástico en sus productos, acciones que contribuyen al cuidado del medio ambiente.</p> <p>Intervenciones: Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)* Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) * Propuso adición.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se deshecho la adición propuesta por el Sen. Pedraza Chávez.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p>
39		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a intensificar las acciones necesarias a fin de garantizar el volumen necesario de agua para evitar que el ecosistema de la Poza de la Becerra, en Cuatrociénegas, Coahuila de Zaragoza, sufra daños ecológicos irreparables.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Armando Luna Canales (PRI) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua para que se intensifiquen las acciones necesarias a fin de garantizar el volumen necesario de agua para evitar que el ecosistema de la Poza de la Becerra, en Cuatrociénegas, Coahuila de Zaragoza, sufra daños ecológicos irreparables. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que continúen fortaleciendo la protección de las especies endémicas, las cuales se encuentran en peligro de extinción, así como la conservación, inspección y vigilancia de los recursos naturales que se encuentran en el área de Protección de Flora y Fauna de Cuatrociénegas, en el estado de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>Intervención: Dip. Armando Luna Canales (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>



7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Sen. Adriana Loaiza Garzón (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar, supervisar y regularizar el servicio de consumo energético en todo el país, pero con especial énfasis en los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur y Chihuahua, que son los estados del norte del país que más golpes de calor registran y que se atienden con menos urgencia.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO- Que esta soberanía exhorte al Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad, y por ende en sus oficinas a lo largo del país, a dar un informe a esta soberanía sobre las acciones que implementan en los estados del norte del país (Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur), para atender las faltas de energía, y de igual forma que diga el porqué de las tardanzas para resolver este tipo de eventualidades.</p> <p>SEGUNDO- Que esta soberanía, exhorte al gobierno del presidente electo, a tomar nota de las áreas de oportunidad y prioridades de nuestro país. Que se haga gala del slogan "empresa de clase mundial."</p> <p>TERCERO- Que esta soberanía, exhorte al gobierno del presidente electo, a implementar una tarifa accesible para el grueso poblacional, para que se evite a toda costa que los accesos a tarifas bajas o subsidios sean rehén o bandera mezquina de campañas electorales en el país.</p>
2	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a considerar el análisis de la suspensión de declaratorias de áreas naturales protegidas en el mar territorial donde la nación ejerce su soberanía y jurisdicción.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y en el ámbito de sus respectivas competencias considere analizar la suspensión de Declaratorias de Áreas Naturales Protegidas en el mar territorial donde la nación ejerce su Soberanía y jurisdicción.</p>
3	<p>Diputadas Ximena Tamariz García y Kathia María Bolio Pinelo (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Punto de acuerdo en materia de acciones para eficientar el Programa Nacional Alerta Ámber México.</p> <p>Se Turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades estatales y municipales de todas las entidades federativas a revisar y, en su caso, mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación en la aplicación del Protocolo Nacional Alerta AMBER México, a efectos de que al momento de la denuncia por desaparición de niñas, niños y adolescentes ante las autoridades correspondientes, se active tal Alerta de manera inmediata y sin dilación alguna, previa evaluación de las circunstancias del caso que se trate.</p> <p>SEGUNDO La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente las autoridades Federales, estatales y municipales competentes a que se lleven a cabo las acciones necesarias para relacionar con la activación inmediata de la Alerta AMBER todos los números de emergencias como el 911, a través de los cuales se realicen denuncias por desaparición de niñas, niños y adolescentes.</p>
4	<p>Sen. Froilán Esquinca Cano (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que se promueve salvaguardar y reconocer al café mexicano como patrimonio cultural y elemento de la economía de nuestras comunidades campesinas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, reconoce y refuerza la propuesta para considerar al café mexicano como un valioso patrimonio agroecológico y cultural de nuestro país y elemento sustantivo de la economía de nuestras comunidades campesinas de ecorregiones prioritarias del país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que de manera coordinada y de forma conjunta con la Comisión Nacional Forestal, fortalezcan los apoyos y financiamientos de diversa índole para la producción sustentable de café en México, así como para que se diseñen estrategias para la protección de los servicios ecosistémicos, cuidado, manejo, así como la promoción del cultivo de café por medio de la siembra sustentable de árboles frutales y sombra nativos de las regiones cafetaleras.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a rendir un informe con los estudios eco-regionales y de desarrollo tecnológico para saber qué regiones son más susceptibles a mejorar su sistema de producción de café orgánico; a fomentar cursos y talleres de producción de café orgánico en las zonas que son susceptibles a fortalecer sus sistemas de siembra de café orgánico.</p> <p>CUARTO. Se solicita a este H. Soberanía que tenga a bien considerar esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.</p>
5	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a que, en la próxima sesión del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, vote a favor de la "Declaración de los derechos de las campesinas, campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La comisión permanente del congreso general de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través del Secretaría de Relaciones Exteriores, en la próxima sesión del Congreso de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), vote a favor de la declaración de los "derechos de las campesinas, campesinos y otras personas que trabajen en zonas rurales", a fin de reafirmar compromiso del estado mexicano con el avance del Derecho Internacional de los Derechos Humanos del mundo en beneficio de los grupos vulnerables.</p>
6	<p>Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Con punto de acuerdo relativo al Día Interamericano de la Calidad del Aire.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- En el marco del Día Interamericano de la Calidad del Aire, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a desarrollar e instrumentar los Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire) respectivos para los estados de Aguascalientes, Campeche, Quintana Roo y Zacatecas, o en caso de tener algún avance, informar al Congreso de la Unión.</p>
7	<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a traducir los ordenamientos legales del ámbito federal, a las principales lenguas indígenas del país; y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a realizar campañas de difusión de los ordenamientos transcritos.</p> <p>Se Turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, a traducir los ordenamientos legales del ámbito federal, a las principales lenguas indígenas del país, y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a realizar campañas de difusión de los ordenamientos transcritos.</p>
8	<p>Dip. Salvador García González (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a llevar a cabo un programa extraordinario de importación de vehiculos para migrantes que sean deportados de la Unión Americana.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo programa extraordinario de importación de vehiculos para migrantes que sean deportados de la unión americana</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Nuevo León a homologar la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de garantizar los derechos y prestaciones sociales en materia de pensiones jubilatorias para los servidores públicos, jubilados, pensionados del estado de Nuevo León y sus beneficiarios.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. la comisión permanente del honorable congreso de la unión exhorta respetuosamente al congreso del estado de nuevo león para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, impulse las modificaciones y adecuaciones legislativas que permitan homologar la ley del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado de nuevo león, con la ley del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado, a fin de garantizar los derechos y prestaciones sociales en materia de pensiones jubilatorias para los servidores públicos, jubilados y beneficiarios de esta entidad.</p>
10	<p>Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo y a la Comisión Nacional Forestal a establecer políticas públicas de reforestación urbana, privilegiando la siembra de árboles frutales.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo mediante a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), para que en el marco de sus atribuciones establezca políticas públicas de reforestación urbana privilegiando la siembra de árboles frutales.</p>
11	<p>Sen. Fernando Mayans Canabal (SG)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que se solicita a la Secretaría de Salud información sobre los avances del Programa de Acción Específica para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Hepatitis C 2016-2018</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Salud, informe sobre los avances del Programa de Acción Específica para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Hepatitis C 2016-2018, en particular, respecto a las acciones de promoción de la salud y prevención; creación y operación del Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Hepatitis C; su identificación en el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA); acreditación de establecimientos y servicios de atención médica; operación de protocolos para la atención médica integral; capacidad de respuesta interinstitucional e investigación y desarrollo de procesos para el trasplante hepático.</p>
12	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a dar seguimiento al caso de menores abusadas en los centros de detención en los Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Relaciones Exteriores dar seguimiento al caso de menores abusadas en los centros de detención habilitados por el gobierno de los Estados Unidos de América para la separación de las familias que ingresan como indocumentados a ese país e investigar si hay menores de origen mexicano que hayan sido abusados, así como a continuar brindando la atención y apoyo consular a las familias mexicanas separadas por su condición de inmigrantes.</p>
13	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a fortalecer las acciones, políticas, estrategias y programas en materia de acceso al trabajo y la capacitación, a fin de reincorporar productivamente a las personas adultas mayores, garantizando sus condiciones de desarrollo integral y seguridad social.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, fortalezca las acciones, políticas, estrategias y programas en materia de acceso al trabajo y la capacitación, a fin de reincorporar productivamente a las personas adultas mayores garantizando sus condiciones de desarrollo integral y seguridad social.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que remita a esta Soberanía, en un plazo no mayor a 15 días naturales, un informe detallado sobre las acciones que lleva a cabo para contrarrestar la informalidad y la falta de oportunidades laborales que enfrenta la población adulta mayor en el país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud del Ejecutivo Federal, a los Institutos Nacionales de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas del país a establecer de manera coordinada una estrategia integral de promoción y fomento de las condiciones óptimas que aseguren el desarrollo de la aptitud para integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas asociados con las buenas prácticas médicas, a efecto de proteger la salud de quienes ejercen la medicina como profesión, previniendo y combatiendo así el creciente problema de suicidios entre médicos residentes en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Ejecutivo Federal, a los Institutos Nacionales de Salud y a los Gobiernos de las Entidades Federativas del país para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, establezcan de manera coordinada una estrategia integral de promoción y fomento de las condiciones óptimas que aseguren el desarrollo de la aptitud para integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas asociados con las buenas prácticas médicas, a efecto de proteger la salud de quienes ejercen la medicina como profesión, previniendo y combatiendo así el creciente problema de suicidios entre médicos residentes en nuestro país.</p>
15	<p>Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a dar celeridad y certeza a la liberación de los recursos del Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional del Ramo 23, etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, así como mantener actualizada su página de transparencia presupuestaria.</p> <p>Se turnó a la Tercera comisión.</p>	<p>PRIMERO. Esta Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a dar celeridad y certeza a la liberación de los recursos del fondo de Proyectos de Desarrollo Regional (PDR) del ramo 23, etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.</p> <p>SEGUNDO: Esta Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que sin mayor dilación a establecer mesas de trabajo con los municipios beneficiados con el fondo en referencia, con la finalidad de eliminar los trámites burocráticos, para acceder a los recursos etiquetados.</p> <p>TERCERO: Esta Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a mantener actualizada su página de transparencia presupuestaria.</p>
16	<p>Sen. Manuel Cárdenas Fonseca (SG)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública a fiscalizar e investigar los contratos realizados entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la empresa Mainbit, S.A de C.V. durante el período 2006 a 2018.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fiscalicen e investiguen los contratos realizados entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, centralizada y paraestatal con la empresa Mainbit S.A de C.V. durante el periodo 2006 a 2018, a fin de transparentar y garantizar la legalidad de los contratos, toda vez que la empresa ha sido señalada de diversas irregularidades.</p>
17	<p>Dip. Juan Antonio Meléndez Ortega (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Comisión Reguladora de Energía, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Energía, de la Secretaría de Economía, de la Comisión Federal de Electricidad y de la Comisión Nacional del Agua a revisar y ajustar las tarifas de electricidad para consumo doméstico en el estado de Chihuahua y en las zonas cálidas y semidesérticas de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Hacienda Crédito Público, de Energía, de Economía, a la Comisión Reguladora de Energía, a la Comisión Federal de Electricidad y de la Comisión Nacional del Agua, todos de la administración pública federal, a realizar una revisión y ajuste de tarifas eléctricas de consumo doméstico en las localidades del estado de Chihuahua, así como en las zonas montañosas, cálidas y semidesérticas de los Estados Unidos Mexicanos, teniendo en consideración la sensación térmica, la temperatura y la humedad relativa.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad y de la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus atribuciones incrementen la construcción de estaciones meteorológicas fortaleciendo la red meteorológica nacional, para que proporcionen en tiempo real, sensación térmica, humedad relativa y vientos, por mencionar algunos datos, que hagan posible la formación de criterios reales para establecer las tarifas eléctricas, los niveles de consumo y los subsidios respectivamente.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Hacienda Crédito Público, de Energía, de Economía, de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad a que en el ámbito de sus atribuciones beneficien y apoyen a las localidades del estado de Chihuahua y a los ciudadanos mexicanos otorgando la aplicación de la tarifa 1 F, toda vez que el Estado, debido a que su clima extremo obliga, a que sus habitantes consuman cantidades muy altas de energía eléctrica, así como a las demás localidades de los Estados Unidos Mexicanos que han registrado de manera constante la temperatura media de 33° C, según las actualizaciones disponibles de las estaciones meteorológicas del Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>CUARTO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Reguladora de Energía, contemple en el ámbito de sus atribuciones dentro de las metodologías para determinar el cálculo de las tarifas, las variables de radiación solar, viento, humedad atmosférica además de la temperatura efectiva a fin de establecer menores tarifas de la energía eléctrica en temporadas de verano e invierno donde las condiciones climatológicas son adversas e incrementan el consumo.</p> <p>QUINTO. Se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Hacienda Crédito Público, de Energía, de Economía, de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad a que en el ámbito de sus atribuciones, en las épocas de verano e invierno, consideren la sensación térmica para el cálculo de la temperatura por localidad y lleve a cabo la revisión de los toques de consumo de acuerdo a las tarifas, con el objetivo de minimizar las preocupaciones económicas a las que están expuestos los y las jefas de familia en las localidades del estado de Chihuahua y demás localidades consideradas zonas áridas y semiáridas de los Estados Unidos Mexicanos, como una medida previsoras del tiempo que tarde la construcción y puesta en funcionamiento de las nuevas estaciones meteorológicas.</p>
18	<p>Dip. Abel Cruz Hernández (PES) *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a atender a las familias afectadas por la extracción de materiales pétreos para la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicadas en distintos municipios del estado de México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las dependencias competentes, atienda a las familias afectadas por la extracción de materiales pétreos para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicadas en distintos municipios del Estado de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<p>Sen. Martha Tagle Martínez (SG)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guerrero a asumir su compromiso con las niñas y adolescentes guerrerenses, garantizando sus derechos y la protección de los mismos, poniendo énfasis en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobernador del estado de Guerrero, C. Héctor Antonio Astudillo Flores a asumir su compromiso con las niñas y adolescentes guerrerenses, garantizando sus derechos y la protección de los mismos, poniendo énfasis en lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del estado de Guerrero, C. Héctor Antonio Astudillo Flores y al Secretario de Salud, Dr. Carlos de la Peña Pintos, a promover e implementar en las instancias de salud, la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la Prevención y Atención.</p>
20	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que la Comisión Permanente reconoce el esfuerzo y participación de los tres niveles de gobierno para combatir la trata de personas y exhorta a fortalecer las mismas incluyendo la nueva modalidad denominada "Etnoporno".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, reconoce el esfuerzo y participación de los tres niveles de gobierno para combatir la trata de personas y exhorta respetuosamente a fortalecer las mismas incluyendo la nueva modalidad denominada "Etnoporno".</p>
21	<p>Diputados Abel Cruz Hernández y José Alfredo Ferreiro Velazco (PES)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a informar las razones por las que se autoriza la importación y venta de vehículos riesgosos en México que están prohibidos en otros países.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a informar a esta Comisión las razones por las que se autoriza la importación y venta de vehículos riesgosos en México que están prohibidos en otros países.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a dar a conocer las medidas que implementa el Estado Mexicano para cumplir con la Estrategia Nacional de Seguridad Vial y con los objetivos de las Naciones Unidas para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020; y los motivos por los cuales México no se encuentra afiliado al Foro Mundial para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos de la Organización de las Naciones Unidas.</p>
22	<p>Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal, de la Secretaría de Salud y de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a cumplir con los compromisos del acceso a tratamientos eficientes e innovadores para las enfermedades catastróficas, tal como lo indican los protocolos técnicos incluidos dentro del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, a fin de brindar a la población mexicana mejor calidad de vida y la disminución de incapacidades.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, al Titular de la Secretaría de Salud, así como también al Titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, a cumplir con los compromisos acordados de garantizar la salud para la población afiliada al Seguro Popular a través del acceso a tratamientos eficientes e innovadores para las enfermedades catastróficas, tal como lo indican los protocolos técnicos incluidos dentro del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos a fin de brindar a la población mexicana mejor calidad de vida y la disminución de las incapacidades.</p>
23	<p>Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Morelos a rendir un informe sobre los recientes fallecimientos de diversos bebés en el hospital general "Dr. José G. Parres" de Cuernavaca, Morelos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Por la Comisión Permanente del H. Congreso de Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Morelos a rendir un informe detallado sobre los recientes fallecimientos de diversos bebés en el Hospital General "DR. JOSÉ G. PARRES" DE Cuernavaca Morelos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	<p>Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Margarita Flores Sánchez, Itzel Ríos de la Mora, Carmen Dorantes Martínez, María Verónica Martínez Espinoza, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Ma. del Rocío Pineda Gochi y Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que se condenan enérgicamente las declaraciones de Jesús Estrada Ferreiro, presidente municipal electo de Culiacán, Sinaloa, referentes a las leyes de paridad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena enérgicamente las declaraciones de Jesús Estrada Ferreiro Presidente Electo de Culiacán Sinaloa referentes a las leyes de paridad.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a realizar una investigación respecto de los hechos señalados.</p> <p>Salón de sesiones de la Comisión Permanente a 8 de agosto de 2018</p>
25		<p>Que exhorta al Instituto Mexicano de la Juventud y a los gobiernos de las 32 entidades federativas del país a fortalecer las campañas informativas sobre los efectos y riesgos del abuso en el consumo de bebidas alcohólicas entre la población juvenil, a fin de prevenir problemas en la salud y accidentes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano de la Juventud y a los gobiernos de las 32 entidades federativas del país, para que fortalezcan las campañas informativas sobre los efectos y riesgos del abuso en el consumo de bebidas alcohólicas entre la población juvenil, a fin de prevenir problemas en la salud y accidentes.</p> <p>Dado en el salón de sesiones de la H. Comisión Permanente, a los 08 de agosto del año 2018.</p>
26	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a promover la actividad física en los ámbitos escolar, laboral y familiar, con el objetivo de mejorar el bienestar y calidad de vida de la población.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, promuevan la actividad física en los ámbitos escolar, laboral y familiar, con el objetivo de mejorar el bienestar y calidad de vida de la población.</p>
27		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a conformar un grupo multidisciplinario y plural que incorpore a representantes del sector privado e industrial para que sean parte de la Delegación que representará a México en la Tercera Reunión de Alto Nivel de la ONU sobre Enfermedades No Transmisibles, a celebrarse el próximo 27 de septiembre de 2018, con el fin de mejorar la eficacia de los esfuerzos para la prevención y el control de estas enfermedades.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a que, en el ámbito de sus atribuciones, conforme un grupo multidisciplinario y plural que incorpore a representantes del sector privado e industrial para que sean parte de la Delegación que representará a México en la Tercera Reunión de Alto Nivel de la ONU sobre Enfermedades No Transmisibles, a celebrarse el próximo 27 de septiembre de 2018, con el fin de mejorar la eficacia de los esfuerzos para la prevención y el control de estas enfermedades.</p>
28		<p>Que exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a instrumentar campañas informativas para promover la no discriminación de las personas con sobrepeso y obesidad, a fin de garantizar su inclusión social y el respeto de sus derechos humanos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional para prevenir la Discriminación para que, en el ámbito de sus atribuciones, instrumenten campañas informativas para promover la no discriminación de las personas con sobrepeso y obesidad, a fin de garantizar la su inclusión social y respeto de sus derechos humanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29		<p>Que exhorta al Gobierno Federal a fortalecer las acciones que contribuyan a disminuir las brechas sociales que vulneran el desarrollo de los derechos de los pueblos indígenas que habitan dentro del territorio nacional.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones que contribuyan a disminuir las brechas sociales que vulneran el desarrollo de los derechos de los pueblos indígenas que habitan dentro del territorio nacional.</p>
30	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Turismo a fortalecer sus acciones, programas y estrategias encaminadas a la remoción, contención y adecuado manejo del sargazo; asimismo, a su prevención, monitoreo y disposición final, principalmente por sus afectaciones al medio ambiente, a los ecosistemas marinos y a la actividad turística en diversas entidades del país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Turismo para que, en coordinación con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Protección Civil, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y el gobierno de las entidades federativas, fortalezcan sus acciones, programas y estrategias encaminadas a la remoción, contención y adecuado manejo del Sargazo, asimismo a su prevención, monitoreo y disposición final, principalmente por sus afectaciones al medio ambiente, a los ecosistemas marinos y a la actividad turística en diversas entidades del país.</p>
31		<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar las causas que originaron el accidente del vuelo 2431 de Aeroméxico; asimismo a fortalecer las acciones y protocolos para prevenir este tipo de incidentes.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil presente ante esta Soberanía, un informe pormenorizado sobre las causas que originaron el accidente del vuelo 2431 de Aeroméxico. Asimismo, para que esta última, fortalezca las acciones y protocolos para prevenir este tipo de incidentes.</p>
32	<p>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a la Secretaría de Gobernación, al Instituto Federal de Telecomunicaciones y al Centro de Instrumentación y Registro Sísmico a realizar las acciones necesarias a fin de que el "Sistema de Alerta Sísmica Mexicano", se transmita en tiempo real por las radiodifusoras y televisoras del país, con el objeto de brindar una alerta oportuna ante eventuales movimientos telúricos y mitigar sus efectos en la población.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a la Secretaría de Gobernación, al Instituto Federal de Telecomunicaciones y al Centro de Instrumentación y Registro Sísmico para que, en el marco de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias a fin de que el "Sistema de Alerta Sísmica Mexicano" se transmita en tiempo real por las radiodifusoras y televisoras del país, con el objeto de brindar una alerta oportuna ante eventuales movimientos telúricos y mitigar sus efectos sobre la población.</p>
33	<p>Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a Caminos y Puentes Federales a proporcionar sistemas de comunicación y servicios para atención de emergencias en el tramo carretero comprendido de El Rosario, Baja California a Guerrero Negro, Baja California Sur.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), así como a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), a proporcionar sistemas de comunicación y servicios para atención de emergencias en el tramo carretero comprendido de El Rosario, Baja California a Guerrero Negro, Baja California Sur.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
34	<p>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Puebla a instrumentar las acciones necesarias a fin de garantizar la conservación y preservación de la pirámide descubierta hace unos meses en la zona arqueológica en el Cerro de Amalucan, que data del período preclásico y que por las dimensiones de su basamento podría consolidarse como una de las más grandes del país y del mundo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Puebla para que, en coordinación con la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, instrumente las acciones necesarias a fin de garantizar la conservación y preservación de la pirámide descubierta hace unos meses en la zona arqueológica en el Cerro de Amalucan, que data del periodo preclásico y que por las dimensiones de su basamento, podría consolidarse como una de las más grandes del país.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Puebla para que, en el marco de sus atribuciones y facultades constitucionales, presente un informe pormenorizado de las acciones emprendidas y a desarrollar junto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para conservar y preservar los vestigios históricos localizados en el Cerro de Amalucan.</p>
35	<p>Diputadas Ana María Boone Godoy, Flor Estela Rentería Medina y María Guadalupe Oyervidez Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta a los tres órdenes de gobierno a tomar las medidas necesarias para rescatar las pozas de Cuatrociénegas y evitar la desaparición de esta zona de Cuatrociénegas, Coahuila.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y al Gobierno Municipal de Cuatrociénegas, a desarrollar una estrategia transversal, que contenga compromisos claros y puntuales, a fin de evitar el desgaste y comenzar la restauración del Valle de Cuatrociénegas.</p>
36	<p>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta a fortalecer las estrategias de promoción, consumo, difusión y preservación del "chile en nogada".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Puebla para que, en coordinación con la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, así como con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados y organizaciones del sector empresarial, fortalezca sus estrategias de promoción, consumo, difusión y preservación del "chile en nogada", el cual por su sabor, receta y proceso de elaboración, se ha consolidado como uno de los platillos gastronómicos más representativos del estado del Puebla y de México ante las demás naciones.</p>
37	<p>Dip. Arlet Mólgora Glover (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Quintana Roo a legislar en materia de protección al ejercicio de periodistas y personas defensoras de derechos humanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Quintana Roo, para que a la brevedad posible legisle en materia de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en la Entidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
38	<p>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2018</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Puebla a emprender de manera coordinada con la iniciativa privada y sus cámaras empresariales, las acciones necesarias para prevenir la pérdida de empleos, debido al incremento de delitos como hostigamiento, acoso sexual y discriminación en los centros laborales de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Puebla para que, a través de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, emprenda de manera coordinada con la iniciativa privada y sus cámaras empresariales, las acciones necesarias para prevenir la pérdida de empleos, debido al incremento de delitos como hostigamiento, acoso sexual y discriminación en los centros laborales de la entidad.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con el gobierno del estado de Puebla, fortalezca sus políticas a fin de fomentar la inclusión social, garantizar el derecho a la igualdad laboral y sancionar los actos de discriminación conforme a lo que establece la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.</p>
39		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Puebla a ampliar y fortalecer sus acciones en materia de seguridad para contener, prevenir y atender el incremento en los índices delictivos, particularmente los relacionados con el robo de automóviles y el secuestro, ante su incremento en los últimos meses, situación que vulnera la seguridad, integridad y patrimonio de la población.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Puebla para que, a través de sus instituciones de seguridad y en coordinación con las autoridades municipales, amplíen y fortalezcan sus acciones en materia de seguridad para contener, prevenir y atender el incremento en los índices delictivos, particularmente los relacionados con el robo de automóviles y el secuestro, ante su incremento en los últimos meses, situación que vulnera la seguridad, integridad y patrimonio de la población.</p>

*Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 15 de agosto de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>